

REPUBLICA DEL ECUADOR
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Notaría Décima Novena del Cantón
Guayaquil

COPIA DE LA ESCRITURA DE:

CASO DE PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR JOSELITO
HERRERA HUACON POR EL SEÑOR WILLIAM SUAREZ

Ketty RomoLeroux G.
NOTARIA

Guayaquil, 29 de Marzo del 2001

I

ESCRITURA

C E S I O N

DE PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR JOSELITO MAURICIO HERRERA HUACON POR EL SEÑOR WILLIAM SUAREZ CORONEL.-----

C U A N T I A - US \$ 2.00.-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día, veintinueve de Marzo del dos mil uno, ante mí,

Notaria NETTY ROMOLEROUX G, Abogada, Notaria Décima Novena

de este Cantón, comparecen: por una parte, el señor WILLIAM SUAREZ

CORONEL, quien declara ser ecuatoriano, soltero, ejecutivo; y, por otra

parte, el señor JOSELITO MAURICIO HERRERA HUACON, quien

es ecuatoriano, soltero, militar; mayores de edad, domiciliados

en esta ciudad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer

de ley lo, los mismos que vienen a celebrar esta Escritura Pública de Cesión

de Participaciones, sobre cuyo objeto y resultados están bien instruidos;

y a la que proceden de una manera libre y espontánea; para su

otorgamiento me presentan la minuta que dice así: - "S E Ñ O R A

W I L L I A M S U A R E Z C O R O N E L - En el Registro de Escrituras públicas a su cargo,

solicita registrar una en la cual conste, una Cesión de Participaciones

Sociales al tenor de las siguientes cláusulas: - P R I M E R A :

PARTICIPANTES.- Comparecen a la celebración de la presente

escritura pública de Cesión de Participaciones, por una parte el señor

WILLIAM SUAREZ CORONEL, a quien en lo posterior y para los efectos

de esta escritura se lo podrá denominar como "EL CEDENTE"; y, por otra

parte, el señor JOSELITO MAURICIO HERRERA HUACON, a quien en

posterior y para los efectos de esta escritura se lo podrá denominar

como "EL CESIONARIO" - S E G U N D A :

ANTECEDENTES.- a) La Compañía SERVICIOS, DE SEGURIDAD INTEGRAL SESEI CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el día diecisiete de Febrero de mil novecientos noventa y dos ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el día veintidós de Mayo de mil novecientos noventa y dos; b) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Octavo de este Cantón, Abogado Germán castillo Suárez, el día veintiuno de Abril de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el día diez de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro, los señores JOSÉ LAGUARPILLO VERGARA, CARLOS NUMAS MERO QUIJIJE y GLADYS MARILUZ MERO QUIJIJE, cedieron sus participaciones sociales a los señores WILLIAM XAVIER GARAYCOA CARDENAS, JIMMY FRANCISCO GARAYCOA CARDENAS y WILLIAM SUARES CORONEL; c) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto de este Cantón, Don Alberto Bobadillo Boderó, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el día veintiuno de Diciembre del dos mil, se aumentó el Capital de la Compañía y se reformaron sus Estatutos; y, d) Mediante Junta General de extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRAL SESEI CIA. LTDA., celebrado el diecinueve de Marzo del dos mil uno, autorizó al socio WILLIAM SUAREZ CORONEL, para que ceda el total de sus participaciones sociales a favor del señor JOSELITO MAURICIO HERRERA LACONTE.

T E R C E R A : CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES - Con los antecedentes expuestos el señor WILLIAM SUAREZ CORONEL, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios cede sus cincuenta participaciones sociales en su valor nominal de cuatro centavos de dólares, al señor JOSELITO MAURICIO HERRERA

I

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SESEI CIA. LTDA.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Marzo del 2021, a las 11h00, en el local de la Compañía ubicado en la Ciudadela Alborada Sexta Etapa, manzana 670-4, villa 13, de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRAL SESEI CIA. LTDA., WILLIAM XAVIER GARAYCOA, propietario de 9900 participaciones, de US \$ 0.4, JIMMY HORACIO GARAYCOA CARDENAS, propietario de 10 participaciones; y, WILLIAM SUAREZ CORONEL, propietario de 50 participaciones, con la finalidad de tratar el único punto del orden del día el cual consiste en la CESION de la totalidad de sus 50 participaciones sociales que hace el señor WILLIAM SUAREZ CORONEL a favor del señor JOSELITO MAURICIO HERRERA HUACON, en su valor nominal.

Preside la Junta la señorita MARIBEL JESSICA VITERI CAICEDO, Presidenta de la Compañía; y, actúa de Secretario, el señor WILLIAM GARAYCOA CARDENAS, Gerente General de la misma, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, estando presentes todos los socios que representan un capital de US\$ 400.00; y, por ende existe el quórum reglamentario para la celebración de la misma, de conformidad con el art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías de Ecuador residente considerando que esta sesión está representada por el 100% de los socios y capital social, declara formalmente instalada y abierta la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el UNICO PUNTO del orden del día, que es el de **cesión de participaciones**, para lo cual todos los presentes se encuentran suficientemente

I



...nados, quienes luego de las deliberaciones de rigor, por unanimidad se resuelven:

Escriturar el pronunciamiento del señor WILLIAN SUAREZ CORONEL, quien de la palabra, para la cual le fue legalmente concedida, y expresa que solicita a la Junta General de Socios, la correspondiente autorización para poder ceder sus derechos de participaciones sociales legalmente representadas en la Compañía SFSEI CIA LTDA, en la cual ha venido siendo parte como socio activo de la misma, a favor del señor JOSELITO MAURICIO HERRERA HUACON

La Junta General luego de varias deliberaciones y en forma unánime, resuelve autorizar al socio WILLIAN SUAREZ CORONEL, para que ceda el total de sus participaciones sociales a favor del señor JOSELITO MAURICIO HERRERA HUACON, así como también resuelve admitirlo como nuevo socio de la Compañía

Posteriormente la Junta General resuelve en forma unánime autorizar, al representante legal de la Compañía en forma amplia y suficiente para que otorgue la escritura correspondiente de Cesión de Participación y cumpla el trámite de Ley para perfeccionar las resoluciones aprobadas por la Junta General. Así como también confiera al socio WILLIAN SUAREZ CORONEL, el correspondiente Certificado de Unanimidad, el mismo que sirve como habilitante para él otorgamiento de la escritura de Cesión de participaciones. No habiendo otro asunto de que tratar y a las 15:15, la señorita Presidente declara terminada la Sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todo los asistentes, se la presenta a los

I

...mismos, los que la aprueban, en todas sus partes, firmándola para
...ancia en unidad de acto, para su correspondiente legalidad.- f)
...alberto Jessica Viteri Caicedo, Presidente y socia; f) Willian Xavier
...raicoa Cárdenas, Gerente General y socio; f) Jimmy Horacio
...raicoa Cárdenas, socio; y, f) Willian Suárez Coronel, socio cedente.

LO CERTIFICO:

Que la presente copia es igual a su original, la misma
... en el Libro de Acta de la Compañía, a la que me
... en caso de ser necesario.

Guayaquil 19 de Marzo del 2.001



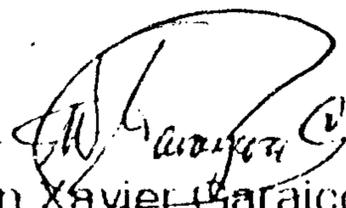
Willian Xavier Garaicoa Cárdena

SECRETARIO DE LA JUNTA, Y GERENTE GENERAL DE LA CIA.

I

CERTIFICACION DE UNANIMIDAD

YO, WILLIAN XAVIER GARAICOA CARDENAS, Gerente General de la
Compañía SESEI CIA LTDA, concede el presente certificado de
unanimidad, a favor del señor WILLIAN SUAREZ CORONEL, para que
pueda transferir el número de participaciones sociales que posee y
capta que corresponde en indicada compañía, a favor del señor
JOSE JO MAURICIO HERRERA HUACON, dicha autorización fue
aprobada por la Junta General Extraonaria y Universal de socios de la
Compañía SESEI CIA LTDA, de fecha 19 de Marzo del 2001.



Willian Xavier Garaicoa Cárdenas

GERENTE GENERAL DE SESEI CIA LTDA

I

HUACON. U I N T A : ACEPTACIÓN.- El señor JOSELITO MAURICIO HERRERA HUACON declara que acepta la Cesión de participaciones sociales hecha a su favor por el señor WILLIAM SUAREZ

CORONEL. U I N T A : DECLARACIONES.- Tanto el Cedente como el Cesionario declaran que esta Cesión se hace para fines lícitos y que ambos son de nacionalidad ecuatoriana.- Anteponga Usted señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento.- (firma legible) Abogado Nelson Carrión Carrión, Registro del Colegio de Abogados de la Provincia del Guayas número nueve mil ochocientos noventa y seis".- HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA

ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.- Yo, la Notaria, doy fe, que después de haber leído en alta y clara voz, de principio a fin toda esta escritura pública a los comparecientes, éstos la aprueban y la suscriben conmigo, en el presente acto.-

(Firma)
Sr. William Suarez Coronel

(Firma) Sr. Joselito Mauricio Herrera Huacón

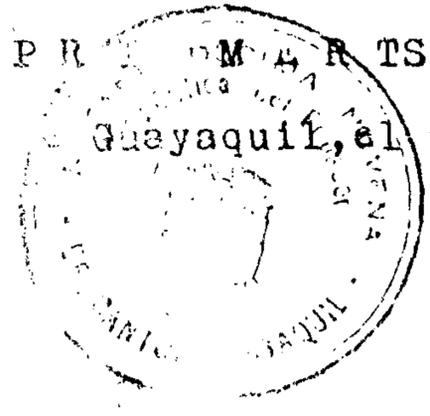
CC# 09-0619385-8

CC# 09-0619385-9

La Notaria,
(Firma)

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este

PRIMERO EN TESTIMONIO, que sello y firmo en la Ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-



(Firma)
DRA. KETTY ROMOLEROUX G.
BOGATA DE GUAYAQUIL, NOVENA
CANTON DE GUAYAQUIL

H

REGISTRO MERCANTIL CANTÓN GUAYAQUIL

1.- Certifico: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la Cédula de Participaciones que contiene la presente escritura, mediante la cual, **WILLIAM SUAREZ CORONEL**, Cede y transfiere a favor de: **JOSELITO MAURICIO HERRERA HUAMAN**, 30 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, que posee dentro del Capital Social de la compañía **SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRAL SESEI CIA. LTDA.** a los números **58.815 y 92.453** del Registro Mercantil de **1.992** y **2.000** respectivamente, al margen de las inscripciones respectivas. - Guayaquil, catorce de Mayo del dos mil...

DRA. NORMA PLAZA DE GARCÍA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTÓN GUAYAQUIL



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
por pagado por este...
\$: 6,25

DOY FE: - Que en esta fecha y, al margen de la... correspondiente, al No. 189 de 1.992, que con la... constitución de la compañía **SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRAL SESEI CIA. LTDA.**, otorgada el diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y dos, tomé nota del... refiere el testimonio de la **CESION DE PARTICIPACIONES**... antecede. - Guayaquil, Mayo 17 de 2001. -



Así...
NOT...
CANTÓN GUAYAQUIL